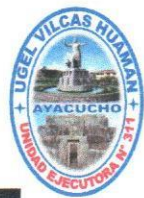




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 20 de setiembre de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 335-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

DOC: 3818953
EXP : 3081015

SEÑORES (AS):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Primaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunico actividades de recojo de información en el marco del estudio piloto del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico de MSEIB.

REF. : OFICIO MULT. N° 764-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento de referencia, hacer de su conocimiento que, la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE), realizará a partir del lunes, 19 de setiembre del presente año, **un estudio piloto con el objetivo de validar los instrumentos y procedimientos de aplicación del Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE)** en Instituciones Educativas de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB).

Dicho estudio piloto busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollarán al interior de la Instituciones Educativas Públicas del nivel Primaria en las que se brinda el servicio educativo en la Lengua Originaria Quechua Chanka. Por ello, comunico que se realizarán visitas inopinadas a algunas Instituciones Educativas a fin de realizar entrevistas a los actores educativos y observaciones de sesiones de aprendizaje. La información recolectada será utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Cabe precisar que, estas visitas serán realizadas por el personal autorizado por el MINEDU debidamente acreditado.

En ese sentido, agradeceré brindar las facilidades del caso a los monitores del MINEDU.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH
MCP/Jefe -AGP
Ycv/Sec-AGP
c.c. Arch.

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DRE 3114 UGEL VILCAS HUAMÁN

Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 – Vilcas Huamán – Ayacucho

Re-mail: ugel_vilcashuaman1@hotmail.com